

LAS CINCO SOLAS: REVISION BREVE

— adaptado del artículo del internet de Wikipedia, “Five Solae,” y del resumen de las doctrinas de la página de internet de la iglesia bautista Redeemer Reformed de Redlands, California.

Introducción

Las “SOLAS” de la Reforma Protestante son una serie de doctrinas sostenida por teólogos y el clero para ser el centro de ese periodo del cambio de la iglesia Cristiana del Occidente. Cada *sola* – del Latín que significa “solo” o “únicamente” – representa una creencia principal sostenida por los reformadores del siglo 16 en contraste con las enseñanzas de la Iglesia Romana Católica. El número preciso de SOLAS varía, pero es común una lista de tres o cinco.

Las SOLAS no fueron puestas juntas sistemáticamente sino hasta el siglo 20. Pero, *sola gratia* y *sola fide* fueron usadas por los reformadores mismos. Por ejemplo, en 1554 Philip Melancthon escribió, “*sola gratia justificamus et sola fide justificamur*” (“solo por gracia uno es justificado, y solo por fe somos justificados”). Todas las SOLAS aparecen en varios escritos por los reformadores Protestantes, pero no todas aparecen en un mismo lugar.¹ En las tempranas referencias a las SOLAS, tres fueron típicamente mencionadas: Escritura sobre tradición, fe sobre obras, y gracia sobre mérito. Cada uno de estos pares de términos intenta sobresaltar como la doctrina Protestante es diferente de la doctrina Católica.

SOLA SCRIPTURA (“solo por Escritura”) - 1

La frase, *sola scriptura*, o “solo por escritura,” acierta que la Biblia debe determinar tradiciones e interpretaciones de la iglesia.² Todas las prácticas y doctrinas de la iglesia deben estar en unidad con doctrinas de la Escritura, la Palabra de Dios divina e inspirada. Este principio acierta que la Biblia tiene que ser interpretada por sí misma, con un pasaje de Escritura siendo de uso para la interpretación de otro pasaje. Eso muestra que la Biblia es un sistema unificado de verdad así como de la revelación de verdad. Las doctrinas y costumbres de la iglesia deben alinearse con la Palabra de Dios; solo entonces pueden ellas ser aplicadas con seguridad de la aprobación de Dios y de su confiabilidad.

SOLA FIDE (“solo por fe”) - 4

Las dos palabras en Latín, *sola fide*, traducidas “solo por fe,” declaran que obras buenas no son el medio por el cual la salvación se obtiene; ni tampoco son requeridas o aceptadas por Dios para dar Salvación. *Sola fide* es la enseñanza que justificación (entendida en teología Protestante como “ser declarado justo por Dios”) es recibida por fe solamente, sin la necesidad de obras buenas en parte de la persona que cree. Obras buenas son observadas como las pruebas de fe que salva; ellas no determinan la salvación. El lado Católico del argumento está basado en Santiago 2:14-17. “¿de qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras? ¿Podrá la fe salvarle? Y si un hermano o una hermana están desnudos, y tienen necesidad del mantenimiento de cada día, y alguno de vosotros les dice: Id en paz, calentaos y saciaos, pero no les dais las cosas que son necesarias para el cuerpo, ¿de qué aprovecha? Así también la fe, si no tiene obras, es muerta en sí misma.”

Al entender *sola fide*, es importante tener en mente la diferencia entre las nociones Católicas y Protestantes de justificación.³ Ambos grupos están de acuerdo que esto significa una comunicación de los méritos de Cristo a los pecadores. Martin Lutero uso la expresión *simul justus et peccator* (“a la misma vez justificado y un [uno] pecador”). Mas sin embargo, Católicos ven justificación como una comunicación de la vida de Dios a un ser humano, limpiándolo del pecado y transformándolo en un verdadero hijo de Dios. No es simple una declaración como justo; el alma es objetivamente justificada. El punto de vista Protestante, en contraste, es que justificación es enteramente el

trabajo de gracia de Dios. Buenas obras son el resultado de la justificación de Cristo habiendo sido recibida por fe; ellas son la evidencia de tal justificación siendo imputada al creyente por Dios. Es solo así que como una persona justificada que uno tiene la habilidad de hacer algo que es aceptable (bueno o justo) a la vista de Dios.

SOLA GRATIA ("solo por gracia") - 3

La idea que los méritos de una persona son excluidos de tener parte en la salvación es expresada en las palabras, "solo por gracia" (*sola gratia*). Salvación viene de gracia divina, "el favor no merecido" de Dios, y no como algo ofrecido, a cambio, o sacrificado per el pecador. Salvación es un regalo, una bendición no merecida de Dios pero por razón de Jesús.

Aunque los Protestantes y Católicos están de acuerdo que la gracia es verdaderamente y siempre un regalo de Dios, hay dos conceptos relacionados en el cual ellos son diferentes. Primero (como enseñan los Protestantes), Dios es el único actor en gracia; gracia es suya y solo suya, y siempre salva sin ninguna contribución del hombre. Segundo, el hombre no puede por ninguna acción propia, actuar bajo la influencia de gracia, cooperar con la gracia de Dios para ameritar más grandes gracias para el mismo (lo cual es lo que la Iglesia Romana Católica enseña). La doctrina de *sola gratia* acierta "monergismo" divino en salvación: Dios actúa sólo para salvar al pecador. Dondequiera que una pequeña cantidad de responsabilidad de salvación le queda al pecador, "sinergismo" opera, y la salvación ya no es por la gracia de Dios solamente.⁴

SOLUS CHRISTUS o SOLO CHRISTO ("solo Cristo" o "a través de Cristo solamente") - 2

La expresión, *solus Christus*, significa "solo Cristo," e indica que Cristo es el mediador exclusivo entre Dios y el hombre. En otras palabras, no hay salvación a través de nadie más, en cuenta de intervención o intercesión de ninguna otra persona, aunque sea rector, obispo, o Papa. La rendición de la frase es, solo Cristo, porque salvación es "por Cristo solo." Esta SOLA de la Reforma rechaza "sacerdotalismo," un término que significa que no hay sacramentos validos en la iglesia sin los servicios de un clérigo propiamente ordenado.⁵

La mayoría de denominaciones Protestantes entienden que la Biblia enseña que hay solo dos ordenanzas continuas en la iglesia Cristiana, bautismo y la Cena del Señor. La Iglesia Romana Católica dice que hay siete prácticas autorizadas, incluyendo bautismo y le Cena del Señor. En la mayoría de los casos, estos sacramentos deben ser administrados por una persona sacerdotal para que posean una naturaleza e influencia santa.

Solus Christus no niega la profesión de un ministro en la iglesia, a quien se le ha cometido la proclamación publica del evangelio y la administración de los sacramentos. De lo contrario, afirma que Cristo es el único sacerdote (el Gran Sacerdote) de su iglesia, y que no gracia que salva es comunicada a los seres humanos excepto a través de él. Sus ministros (sus pastores y maestros) son comisionados por él para que traigan la luz y vida de salvación a la atención de los santos y pecadores, pero ellos no son los "administradores" de salvación en ningún otro sentido además de ser mensajeros y "directores" de verdad Bíblica.

SOLI DEO GLORIA ("solo a Dios sea la gloria") - 5

Soli Deo gloria enseña que toda la gloria es de Dios solamente, porque salvación es ejecutada solamente a través de su voluntad y acción. No solo el regalo de la toda-suficiente expiación de Jesús en la cruz, pero también el regalo de fe en esa expiación, creado en el corazón del creyente por el Espíritu Santo, es el trabajo único de Dios. Los reformadores creyeron que los seres humanos, aun santos y papas y clérigos canonizados por la Iglesia Católica Romana, no eran merecedores de la gloria concedida a ellos.⁶

Conclusión

Los reformadores Protestantes estuvieron convencidos que ciertas enseñanzas de la Biblia eran necesarias para el verdadero entendimiento del camino de salvación. La fe Cristiana estuvo en peligro de ser derrumbada al menos que estas doctrinas hubieran sido enseñadas con precisión, poder y persuasión. Ellas todavía continúan a ser retenidas en la mayoría de iglesias Reformadas hoy y en muchas iglesias evangélicas también. SOLA SCRIPTURA, solo la Biblia es nuestra autoridad final en cualquier área de la vida porque es la Palabra de Dios. SOLUS CHRISTUS, solo Cristo, en su vida perfecta y muerte expiatoria en lugar del pecador, es la base para que seamos aceptados con Dios. SOLA GRATIA, solo la gracia de Dios en Cristo y no obras de mérito humano o esfuerzos son la razón porque Dios salva pecadores. SOLA FIDE, solo por fe es el medio por el cual pecadores reciben y se apropian de esta gracia de Dios. SOLI DEO GLORIA, solo a Dios pertenece la gloria para salvar a pecadores y por todo lo demás en esta vida y la por venir.

PARA LECTURA ADICIONAL

1. "Las Cinco Solas de la Reformación: Un Decir Breve" por Gregg Strawbridge, Ph.D. Este documento fue originalmente escrito para la Celebración de Reformación en 1993 de la Iglesia Bíblica Audubon Drive en Laurel, Mississippi, como parte de su servicio de adoración (<http://www.fivesolas.com/5solas.htm>).
2. "¿Que son las cinco solas?" (<http://www.gotquestions.org/five-solas.html>).

¹ En 1916, el escolar Theodore Engelder publicó un artículo titulado "Los Tres Principios de la Reformación: *Sola Scriptura, Sola Gratia, Sola Fides*" ("solo escritura, solo gracia, solo fe"). En 1934, El teólogo Emil Brunner substituyo *soli Deo gloria* por *sola Scriptura*. En 1958, el historiador Geoffrey Elton, resumiendo la obra de John Calvin, escribió que Calvin había "puesto junto" el "gran lema" Elton enlisto *sola fide* con *sola gratia* como un solo termino, seguido por *sola scriptura* y *soli Deo Gloria*. Después, en comentar en el sistema teológico de Karl Barth, Brunner añadió *Christus solus* a la letanía de SOLAS dejando fuera *sola scriptura*. La primera vez que las dos SOLAS adicionales fueron mencionadas fue en *La Iglesia y la Palabra* (1965) de Johann Baptiste Metz.

² Esta SOLA particular se ha llamado algunas veces El Principio Formal de la Reformación, porque es la fuente de normas para saber del evangelio de Jesus Cristo que es recibido como *sola fide* ("solo a través de fe") y *sola gratia* (por el favor de Dios, "solo por gracia"). El adjetivo, *sola*, y el nombre, *scriptura*, son el caso ablativo y no el caso nominativo, la parte gramática de una oración que indica una función y no un sujeto. La Biblia no se encuentra sola separada de ios. Ella es el instrumento de Dios por el cual él se revela a si mismo a través de fe en Cristo solamente (*solo Christo*).

³ En teología Católica, obras de justicia (ej. buenas), además de fe, son consideradas méritos hacia la salvación. Los medios por los cuales justificación es aplicada al alma es el sacramento de bautismo. En bautismo, aunque de infantes, la gracia de justificación es "infundida" en el alma, haciendo al recipiente justificado; fe no es un prerrequisito para justificación. No obstante, en la teología Protestante la fe del individuo es absolutamente necesaria, y es ella misma, el regalo de Dios, la respuesta eficiente y suficiente para el individuo para justificación. La doctrina de *sola fide* es algunas veces llamada la Causa Material de la Reformación; ella fue el asunto central de Martin Lutero y otros reformadores. Lutero la llamo la "doctrina por la cual la iglesia se sostiene y cae" (*articulus stantis et cadentis ecclesiae*).

⁴ Protestantes Arminianos también claman la doctrina de *sola gratia*, y generalmente niegan el término "sinergismo" para describir sus creencias. Ellos creen que Dios salva solo por gracia y no por mérito, pero que el hombre, habilitado por lo que es referido como gracia "preveniente", puede, por la influencia del Espíritu Santo entender el evangelio y responder a él en fe. Ellos claman que esto es compatible con la salvación por gracia solamente, porque toda la salvación actual es hecha por gracia. En otras palabras, Arminianos son convencidos que los seres humanos son solo capaces de recibir salvación cuando son primero habilitados a hacer lo así por salvación preveniente, permitiendo una disposición potencial para creer el evangelio el cual (acuerdo a la mayoría de ellos) es distribuido a todos.

⁵ Martin Lutero enseno el "sacerdocio general del bautizado," el cual fue modificado en Luteranismo más tarde y clásica teología Protestante como "el sacerdocio de todos los creyentes," negando el use exclusivo del título "sacerdote: (Latín, *sacerdos*) a los clérigos.

⁶ El extendido al cual tal veneración en práctica es actualmente aprobada por la Iglesia Católica Romana no es siempre clara. Su posición oficial, contenida en los documentos del Segundo Concilio del Vaticano (1964), parece decir que solamente Dios merece la gloria.